

C O N S T I T U Y E N T E

La máxima representación y personalidad políticas que alcanzó Manuel Ramón Silva Zayas fue la de constituyente. Dos veces logró esto: en la República en Armas y durante la ocupación militar norteamericana, con el objeto de formar el gobierno propio de los cubanos.

En el año de 1897, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución de Jimaguayú de 1895, que requería la reunión de otra Asamblea Constituyente a los dos años, en caso de no haber terminado la guerra, se llevó a cabo una nueva Asamblea. Ésta se componía de cuatro representantes por cada Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba, que eran seis, lo que hacía un total de veinticuatro miembros.

El Tercer Cuerpo, correspondiente a la provincia de Camagüey hasta la Trocha de Júcaro a Morón, al elegir a sus Representantes escogió, entre otros, a Manuel Ramón Silva Zayas. El día 15 de agosto de 1897, cuando se encontraba reunido en Santa Lucía, el Consejo de Gobierno de la República en Armas, que se eligió en Jimaguayú en 1895, hubo de conocer esa elección.

El 2 de septiembre de 1897 se reunieron algunos Representantes electos, y, estando entre ellos, escogieron a Manuel Ramón Silva para que redactara el acta. El día 19, del mismo mes y año, ocurrió la apertura, en Santa Lucía, de esta Asamblea Constituyente, que recibió el calificativo de «Asamblea de La Yaya» por ser este el sitio donde terminó sus sesiones. Tras sus labores, se acordó en ella la nueva Constitución de la República en Armas, que rigió hasta 1898, y se llevó a efecto la elección del nuevo Consejo de Gobierno, el que actuó también hasta esa fecha. El 30 de octubre la Asamblea de La Yaya designó, por 19 votos a favor, a nuestro eximio biografiado Secretario del Interior, cargo que juró en ese momento y desempeñó hasta el término de la guerra.

En 1898, debido al desenlace de la guerra de independencia por la intromisión de los Estados Unidos en la contienda cubana con España, ingerencia nada favorable a nuestra patria, fue convocada la Asamblea de Santa Cruz-del Cerro. Para esa asamblea, cada uno de los seis Cuerpos del Ejército Libertador escogió cinco representantes, haciendo un total de treinta, y otros cinco suplentes. Otra vez entre los elegidos por el Tercer Cuerpo estuvo Manuel Ramón Silva, que obtuvo 2,098 votos.

El 14 de septiembre de 1900, al elegirse los delegados a la Convención Constituyente, la cual redactaría a Constitución de la República de Cuba y fijaría las normas para las relaciones con Norteamérica, el electorado de la provincia de Puerto Príncipe nuevamente escogió a Manuel Ramón Silva. Aquella Convención Constituyente se componía de un delegado por cada cincuenta mil habitantes, agrupados por provincias. La actual provincia de Camagüey, entonces con la menor población entre las seis de Cuba: ochenta mil habitantes, eligió dos delegados, quienes correspondieron al Partido Nacional Cubano. Ellos fueron. Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, al que los cuatro partidos concurrentes llevaban como candidato número uno, y Manuel Ramón Silva, a la sazón director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Puerto Príncipe.

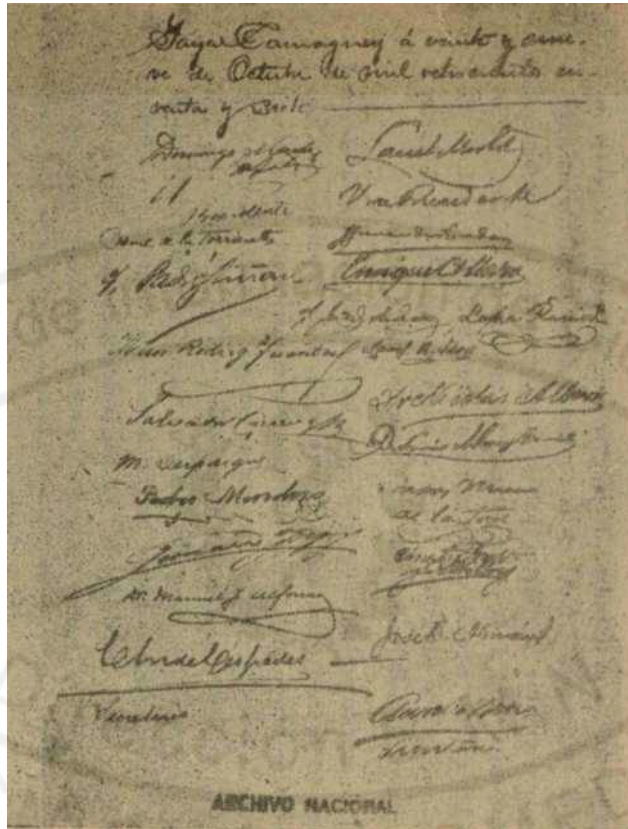
Los otros cuatro candidatos, con el número dos en cada partido, lo fueron: por el Nacional Cubano, el Dr. Manuel Ramón Silva Zayas; por el Republicano, Enrique José Varona de la Pera; por el Nacionalista, Esteban Borrero Echevarría; y por la Unión Democrática, Enrique Loynaz del Castillo. El filósofo de las Américas no aceptó, alegando los motivos de la influencia norteamericana, pues desde que los Estados Unidos llegaron a la boca del río Misisipi, en 1803, vieron los asuntos de Cuba como cuestión doméstica. Por otra parte, según objetó Enrique José Varona, los generales del Ejército Libertador se habían impuesto, a título de vencedores en la contienda, como minoría armada, creando una situación anormal. Con razón puede calificarse a estos, usando el lenguaje vulgar, como los resabios de los campamentos.

El 5 de noviembre de 1900 comenzó a funcionar la Asamblea Constituyente, hasta su disolución en Abril de 1902, en el Teatro Martí, antes Irijoa, sito en Dragones y Monserrate, en cuyo edificio ondeó por vez primera la bandera cubana en La Habana. Aquí también Manuel Ramón Silva se destacó como un miembro laborioso, tanto en las sesiones plenarias como en las comisiones interiores.

Seis representantes procedentes

<i>Nombres y apellidos</i>	<i>Cuerpos de donde</i>
<i>Enrique Collazo</i>	<i>1º</i> <i>Cuerpo</i>
<i>Sebastián Jorja</i>	<i>2º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Espinosa</i>	<i>3º</i> <i>id.</i>
<i>José María Jorja</i>	<i>4º</i> <i>id.</i>
<i>José Manuel de Jorja</i>	<i>5º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>6º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel Rodríguez</i>	<i>7º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel Rodríguez</i>	<i>8º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>9º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>10º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>11º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>12º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>13º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>14º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>15º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>16º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>17º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>18º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>19º</i> <i>id.</i>
<i>Manuel de Jorja</i>	<i>20º</i> <i>id.</i>

Primera página de la Constitución de La Yaya, donde puede leerse el nombre de Manuel Ramón Silva en undécimo lugar.



Última página de la Constitución de La Yaya, donde se encuentra la firma de Manuel Ramón Silva en la segunda columna en la sexta línea.

El 21 de febrero de 1901 se firmó la Constitución, pero quedó pendiente la parte

reservada a los Estados Unidos, personificados por el ganster político William Me Kinley, entonces presidente, y su procónsul en La Habana, Leonardo Wood. Como todo un secuestro, exigieron la aceptación de la Enmienda Platt, o la ocupación permanente de la isla por sus tropas,, faltando así al compromiso de la Resolución Conjunta del Congreso Americano de 20 de abril de 1898. Ahí demostraron los norteamericanos su falta de palabra, y su interés expansionista, ya iniciado, por el mundo.

En el mes de abril de 1901, cuando se presentó a la Asamblea Constituyente la Enmienda Platt, remitida desde Washington, y se sometió a votación la misma, los dos delegados de Camagüey, Manuel Ramón Silva y el Marqués de Santa Lucía, votaron en su contra. En esa forma digna, la totalidad de la representación camagüeyana votó contra ese engendro de la ambición yanqui, para honor y gloria de la provincia y su electorado.

Después, la Convención Constituyente eligió de su seno una comisión para tratar sobre la Enmienda Platt, entre cuyos integrantes se encontraba Manuel Ramón Silva, quien, como siempre, supo actuar a la altura de las circunstancias, sin traicionar a los que depositaron en él su confianza. Una de las gestiones de dicha comisión fue ir a Washington a entrevistarse con el huésped de la Casa Blanca: Me Kinley.

Cuando regresó a Camagüey dio cuenta a su pueblo, en mítines y otros actos, de sus gestiones, llorando herido en sus sentimientos de cubanismo libre y de revolucionario independentista. Sus oyentes, también dolidos en su ser, quedaron satisfechos de la dignísima actuación de su honrado representante.

Aquí vemos a Manuel Ramón Silva no sólo como todo un revolucionario de aquellos días, sino también como lo que hoy se califica de luchador antimperialista, faceta de su vida a la que dedicaremos más extensión en el capítulo destinado a ella. Su mentalidad privilegiada y su sentido patriótico no le permitían ser un mediocre y, mucho menos, aceptar una república mediatizada, como lamentablemente, ya que tuvo el dolor de ver en los años que le quedaron de vida.

gubernante de regendas i modis
ficadas.

Sala de Sesiones de
la Convencion Constituyente,
en la Habana, a. a. 21 de
Febrero de 1901.

Domingo Mendieta J. Rius Rivera
Ludolob Zamora

José Gómez

José de Monteaquí
Manuel R. Silva
Piero de Antonanzas
Manuel Sanguily
Joaquín Guay
Gonzalo de Guzmán
Luis Zamora

Última página de la Constitución de 1901. La firma de Manuel Ramón Silva se distingue en la segunda columna donde es la quinta.